

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de los movimientos de todas las agrupaciones políticas, damos á continuacion el

MANIFIESTO DE LOS NOTABLES.

«Honrados en la junta general de 20 de mayo último con el voto de nuestros antiguos cólegas del Congreso y del Senado, cúmplenos darles sucinta cuenta de cómo hemos procurado corresponder á su confianza. La ocasion en que lo hacemos ofrece la ventaja de estar ya convocadas las Córtes del reino, pudiendo así dirigirnos al mismo tiempo al cuerpo electoral, cuando va á decidir de los destinos de la pátria.

Natural ha de parecer, sin duda, que en tal momento los representantes de los partidos políticos, congregados en el histórico palacio de doña María de Aragon, procuren, en cuanto les sea dable, ilustrar la conciencia de los electores, y exhortarles á afianzar con sus sufragios las conquistas del espíritu moderno, asentando sobre sólidas bases el orden público, y poniendo á cubierto de peligrosas contingencias los principios fundamentales de la monarquía española.

Tras hondas perturbaciones y dolorosos ensayos, que mas de una vez pusieron en inminente riesgo la unidad sagrada de la pátria y los mas altos intereses sociales, y precedida de un breve período de reorganizacion del ejército y de laudables refuerzos para reconstruir el orden moral y material, apareció al fin, traída por la fuerza irresistible de los sucesos y por el amor de los pueblos, la monarquía tradicional representada en don Alfonso XII.

Distingúase de otras esta restauracion por una circunstancia esencialísima: la de que la dinastía restaurada, léjos de simbolizar el antiguo régimen con su absolutismo y sus privilegios, era la encarnacion histórica del derecho comun, de las libertades públicas y del sistema parlamentario, defendidos á precio de su sangre por nuestros padres al grito de «viva la Reina» y definitivamente conquistados en los memorables campos de Vergara. ¡Qué mucho que, agobiados los españoles por una nueva é implacable guerra, suscitada por el nieto del que durante siete años anegó en sangre el suelo pátrio, aclamaran alborozados á don Alfonso XII, confiando obtener con el hijo la victoria, como antes la obtuvieron con su augusta madre!

De todas suertes, ocupado felizmente el trono por un príncipe jóven, de relevantes prendas personales, educado en la escuela de la desgracia, inspirado en el espíritu de su siglo, poseído del sentimiento de su deber y de sus altos destinos, y representante, mejor que otro alguno, del principio de autoridad, por tener á su favor la herencia, la tradicion y la legitimidad; era obligacion de todos los buenos patrios agruparse á su alrededor, para allanarle el cumplimiento de la difícil mision que en sus inescrutables designios le confiara la Providencia.

Dos necesidades apremiantes habia que satisfacer la de hacer la guerra sin descanso y con viril energia hasta devolver á esta nacion sin ventura el bien inestimable de la paz, y la de entenderse y concertarse los hombres de recta conciencia y sano corazón, deponiendo sus ódios y rencillas ante el altar de la pátria, para llegar al establecimiento de una

legalidad comun que haga posibles el juego regular de las instituciones y el libre ejercicio de las prerogativas del monarca. Lo primero era de la exclusiva competencia del gobierno y del ejército. Lo segundo incumbia á los partidos políticos—que tambien esos tienen grandes deberes que llenar y una inmensa responsabilidad ante la historia.—Es tan cómodo como frecuente atribuir la culpa de las revoluciones y desastres que afligen á los pueblos, á los consejeros de los reyes; y sin embargo, no pocas veces acontece que un monarca ilustrado y recto hace cuanto le es posible para labrar la dicha de su pueblo, mientras éste, devorado por el personalismo, ó dividido en parcialidades que se hacen cruda guerra, atentas, no al bien de la pátria, sino á la satisfaccion de sus ódios y á la codicia del mando, frustra los nobles propósitos del rey, dejándole en manos de partidos enconados y caducos, impotentes para edificar, pero siempre demasiado poderosos para perturbar y demoler.

El poder real necesita, para cumplir sus altos fines, ser eficazmente secundado, ó por partidos bien organizados, que solo obedezcan al interés público, que sepan esperar y no cambien de criterio cuando dejan de ejercer la autoridad, ó por una opinion pública, robusta y vigorosa, que pueda imponerse á todas las parcialidades políticas; y si faltan uno y otro punto de apoyo, porque el país, postrado por sus pasadas desdichas, haya perdido la conciencia de sus deberes, y no acierte á sacudir el yugo de los que explotan su abatimiento y falta de fé, entonces no es en verdad el monarca el responsable de la catástrofe final, sino su víctima inocente. La historia, que ofrece sin duda útiles lecciones á los reyes, tiene tambien para los partidos y los pueblos fecundas y provechosas enseñanzas.

Don Alfonso XII, jefe de una dinastía íntimamente enlazada con las libertades públicas, habia declarado desde el destierro que, abolidas de hecho, como estaban, tanto la Constitucion de 1845 como la de 1869, nada decidiria de plano y arbitrariamente, sino que todos los problemas políticos serian resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion; y al ser aclamado por ésta, la misma composicion de su primer ministerio era prenda segura de la política amplia y generosa que se inauguraba con el nuevo reinado.

Natural era, pues, que los partidos, respondiendo á su llamamiento, se concertaran para llegar á una legalidad comun; porque sin un rey universalmente aceptado y una Constitucion por todos respetada, podrá existir, en verdad, una diadema mas ó menos inteligente y provechosa, pero es de todo punto imposible el régimen monárquico constitucional y parlamentario.

Tales fueron los móviles y los fines de la reunion de antiguos senadores y diputados verificada el 20 de mayo en el palacio de doña María de Aragon.

Como ha desempeñado su encargo la comision allí nombrada, cosa es de todos sabida, mereced á la publicidad que dentro y fuera de España se ha dado á su proyecto de Constitucion.

En su patriótico anhelo de aunar la mayor suma posible de voluntades, la comision, secundando el noble pensamiento del monarca, huyó cuidadosamente de restablecer ninguna de nuestras Constituciones anteriores para no renovar la llaga de antiguas discordias, que ojalá sirvan de perdurable es-

carmiento.

Conyino, asimismo, unánimemente, en dejar fuera de la discusion los atributos esenciales de la monarquía hereditaria. Y para dar á la corona todo el brillo que, en bien de los pueblos, ha menester, procuró desde luego rodearla de instituciones similares á la monarquía, admitiendo como senadores por derecho propio, no solo á los primeros dignatarios de la Iglesia y del Estado, sino tambien á los grandes de España que gocen una renta anual de diez mil duros. No cree la comision resucitar con esto el régimen de castas, ni siquiera crear una clase privilegiada. Abolidos los mayorazgos y sujetos todos los ciudadanos á una ley comun, no es hoy la grandeza, en rigor, más que una alta distincion social con que el rey premia las hazañas militares y otros servicios relevantes, sucediendo á veces que son enaltecidos con ella modestos hijos del pueblo que, habiéndose encumbrado por la virtud del trabajo y del ahorro, han sabido hacer un uso patriótico de su fortuna. Una clase abierta á todo el mundo y que de continuo se renueva, infundiéndole su sávia el valor, la riqueza, el trabajo y la inteligencia, no puede provocar las antipatías de un pueblo sensato, que pide con justicia la igualdad de los ciudadanos ante la ley, mas no la igualdad del mérito, de los servicios y de la aptitud ante la sociedad y la naturaleza.

De todos modos, aceptado, como la razon y la experiencia aconsejan, el sistema de las dos Cámaras, la conveniencia y la lógica exigian que fueran diversos los elementos de su composicion; y por esto, nosotros establecimos, de una parte los senadores por derecho propio, de otra los nombrados por la corona, dentro de determinadas categorías, y además los elegidos por las diversas clases y corporaciones del Estado, á fin de que sean siempre oidos y estén legitimamente representadas en la Cámara alta la ciencia, las artes, la agricultura, la industria, el comercio, y, en suma, todos los grandes intereses sociales. Solo de esta suerte podrá el Senado ejercer su principal funcion de cuerpo intermedio y moderador, oponiéndose, así á las invasiones del poder real, como á los ímpetus irreflexivos del Congreso. Asamblea que, por su misma índole, está destinada á reflejar en el mecanismo político la opinion movediza y un tanto apasionada de las masas populares.

La experiencia habia puesto de relieve los inconvenientes que suele ofrecer el Senado vitalicio establecido por una de nuestras Constituciones. Todo ministerio que, contando con la confianza de la corona y la mayoría del Congreso, estuviera en minoría en el Senado, tenia que abusar ordinariamente de la facultad indefinida del monarca para el nombramiento de nuevos senadores: y estas numerosas promociones, sobre colocar al alto Cuerpo colegislador en cierta humillante dependencia, cedian en su desprestigio, no ménos que en el del monarca.

Era, pues, preciso remediar el mal, dotando, sin embargo, á la Cámara alta de la flexibilidad que ha menester para que los partidos alternen pacíficamente en el mando; y la comision ha creído resolver el problema admitiendo en cierta medida el elemento electivo.

No hubo dificultad alguna en llegar á una fórmula comun en lo relativo á la composicion del Congreso. Anhelando dar á la Constitucion la posible

elasticidad, decidimos admitir en nuestro proyecto el art. 21 de la Constitución de 1845, que permite á los partidos políticos establecer en las leyes orgánicas el sistema de eleccion que juzguen más oportuno.

Igualmente conformes estuvimos en admitir en principio que hay derechos individuales que la ley no crea, concretándose á reconocerlos y sancionarlos. Pero habria sido temerario desconocer que, siendo el hombre por su misma «naturaleza» un ser social, el derecho de cada individuo no puede menos de estar limitado, no solo por los derechos de los demas, sino tambien por el del Estado, sin lo cual seria imposible la existencia de la sociedad. Sin dar, pues, demasiada importancia á que estas declaraciones de derechos se estampen ó no en las Constituciones, resolvimos la cuestion conservando en su mayor parte, aunque con las indispensables variantes, la redaccion del título primero de la Constitución de 1869.

Un solo punto, el religioso, logró el privilegio de dividir las opiniones y provocar un ardiente debate, á cuyo término tuvimos el hondo pesar de que se disgregara la comision, separándose de su seno una minoría que, no por ser poco numerosa, deja de merecer respeto, y que en razon de esta única divergencia resolvió abandonar la totalidad del proyecto. Bien hubiéramos querido retener á nuestro lado, aun á costa de grandes concesiones, á tan estimables cólegas; pero no podíamos sacrificar al deseo de union y de concordia los fueros de la conciencia, ni ligar imprudentemente la dinastía de Borbon en la opinion de España y de Europa, al principio de la intolerancia religiosa, poniendo en manos de la revolucion una bandera que no tardaria en hallar eco en las impresionables muchedumbres.

Tampoco estuvieron conformes en todas sus partes con la solucion acordada, en este asunto, otros individuos de la comision, y esforzaron la defensa de su parecer con tanta insistencia como sinceridad; pero creyendo siempre que no tenian el derecho de rehusar sus firmas al proyecto, ya por ser producto de las opiniones de la mayoría, ya por hallarse enteramente de acuerdo con ello respecto á la manera de resolver las restantes cuestiones constitucionales, las pusieron desde luego al pié del proyecto referido, como las ponen hoy en este manifiesto, guiados por patrióticos móviles, que sus compañeros se apresuran á reconocer y aplaudir.

En vano empeño el de atajar las corrientes de las ideas en cada siglo, y dada la situacion actual de los ánimos en las naciones cultas, no es ciertamente la intolerancia legal el procedimiento más adocuado para salvar la unidad católica. El medio mejor y más eficaz de conservar este bien inestimable, es quitar á la revolucion el arma terrible que sin duda esgrimiria para conmovier á la multitud, si pudiera alegar con algun viso de razon que el poder civil ejercia coaccion sobre las conciencias; y por esto hemos decidido trasladar á la Constitución lo que estaba ya en nuestras costumbres, elevar á derecho nuestro propio estado social, y armonizar, en una formula meditada, y nos atrevemos á creer que feliz, las exigencias de los tiempos con las creencias y tradiciones católicas del pueblo español.

Tales son, en lo fundamental, y abstraccion hecha de otros puntos importantes, pero de orden relativamente secundario, las transacciones patrióticas á que ha llegado la comision, compuesta de hombres políticos de muy distinta historia, que han reñido entre sí rudas batallas en el curso de su larga vida pública.

Al recomendar su ejemplo y la aceptacion de su

proyecto, así á sus antiguos cólegas como al cuerpo electoral, faltarian a la lealtad que deben al rey y á la nacion si no dijeran cuanto sienten con el acento de la conviccion mas profunda. A su juicio, el régimen parlamentario pasa hoy en España por una crisis suprema, cuya solucion, favorable ó adversa, depende exclusivamente de las Córtes que van á unirse y, por tanto, del criterio que domine en su eleccion.

Fiel, y hasta nimiamente escrupuloso, el gobierno del rey, en el cumplimiento de la palabra que éste empeñara en su manifiesto de Sandurst, ha huido cuidadosamente de toda «carta otorgada,» y lo que es mas, se ha abstenido de restablecer por si cualquiera de nuestras Constituciones anteriores, aun con carácter provisional, dejando intacta esta árdua cuestion para resolverla con el concurso de las Córtes.

Urge, pues, constituir en brevísimo plazo al país, y esto no puede lograrse sin que los diputados y senadores se penetren de la grandeza de su mision. Los extravíos y excesos del principio parlamentario en estos últimos años han quebrantado profundamente su prestigio, hasta el punto de darse el caso raro de ser el gobierno del rey el que, por su propio impulso, sin presion alguna, y arrojando tal vez la impopularidad de la medida, aconsejada en verdad por la razon de Estado, ha convocado los comicios abdicando espontáneamente la dictadura que las circunstancias pusieron en sus manos. Deber es, por consiguiente, de las primeras Córtes del reinado de don Alfonso XII rehabilitar la autoridad moral de las instituciones representativas, indisolublemente ligadas con las libertades pátrias.

Pero si en presencia de las dificultades y complicaciones de todo género que nos rodean, gastan estérilmente su energía en discusiones abstractas, en vez de consagrarse con viril celo á proporcionar á nuestros bravos soldados los medios de poner pronto término á las dos guerras civiles que agotan nuestros recursos y la sangre preciosa de nuestros hijos; si consumen su vitalidad en ridículas disputas de escuela, apenas excusables en la infancia de las revoluciones, en vez de procurar con firmeza el alivio del estado económico del país, agobiado por el peso de los tributos, las malas cosechas, la falta de brazos, la interrupcion de las comunicaciones, la clausura de las fábricas y tantos otros males nacidos en esta lucha fratricida que nos aniquila y deshonor; si cometen la locura de mantener al país uno y otro mes en una incertinidad peligrosa, en vez de poner mano con vigor y perseverancia en la obra, por extremo difícil, de restaurar nuestra malparada Hacienda y tratar de colocarnos sin tardanza en situacion de que el poder de España sea respetado, así en la Península como al otro lado del Océano; y, en suma, si no se apresuran á organizar los poderes públicos, haciendo parlamentariamente lo que en otras ocasiones ha hecho el monarca por un acto de dictadura ministerial, ó mucho nos engañamos, ó la opinion pública, convencida de que las Córtes no aciertan á inspirarse en las verdaderas y urgentes necesidades del país, le volverá la espalda y hará el vacío á su alrededor, cayendo en un hondo descrédito el principio parlamentario á los ojos de nacionales y extranjeros.

Ciertamente no perecerá por eso el régimen representativo, que está, sin duda, destinado á sobrevivir á nuestros errores y miserias; pero á las veces, por culpa de los partidos y por falta de una opinion nacional vigorosa que se sobreponga á las pasiones de bandería, sufre largos y dolorosos eclipses la libertad, á cuyo goce, por una ley providencial, solo están llamados los pueblos que saben merecerla.

Madrid, 9 de enero de 1876.—Siguen las firmas.

(«Iberia» del 11.

MADRID 15 DE ENERO.

Acaba de morir en Francia un hombre que, enseñando una araña domesticada por él, ha podido dejar á su familia una herencia de 450,000 francos. La araña la enseñaba entre el cristal y la esfera de un reloj, y cada espectador indicaba en qué hora debía detenerse el animalito, lo cual ejecutaba con admirable precision.

Segun hemos oido, el señor Montero Rios está concluyendo el prólogo que ha de llevar el importante libro de derecho penal, comentarios á las reformas del Código de 1870 y estudios prácticos sobre su aplicacion, debido á la pluma del inteligente publicista y fiscal primero del tribunal Supremo, don Manuel Azcutia.

Una carta de la frontera dice que en la última reunion celebrada en Bayona por los agentes del carlismo, se acordó intentar nuevas aventuras en Cataluña, á donde debian dirigirse varios oficiales carlistas. Nuestro corresponsal nos anticipó por telégrafo esta noticia, así como la presentacion á indulto de algunos de los oficiales á que la carta se refiere.

Los carlistas están llevando cabezas de ganado á Estella procedentes de Aezcoa y el Baztan, á cuyos valles imponen cada dia mayores sacrificios.

La prensa inglesa considera como totalmente perdido un gran clipper nuevo de hierro, el «Culcean Castle,» 2,000 toneladas. Este buque salió el dia 25 de mayo último con destino á Melbourne (Australia), llevando 100 emigrantes y 50 hombres de tripulacion, y desde aquella fecha no se han tenido noticias suyas.

Los radicales han acordado el retraimiento absoluto. En virtud de este acuerdo ha retirado su candidatura por Cabra el señor Ulloa (don Juan.) Solo luchará en Astúrias el señor San Miguel, por circunstancias especiales.

Por el museo Arqueológico nacional se están haciendo las mas vivas gestiones para adquirir el báculo del anti-papa Luna, de gran importancia y mérito artístico.

Si las noticias de provincias dificultan un tanto las aspiraciones electorales del partido constitucional, es posible que se acuerde la libertad de la lucha segun los medios con que cuentan los candidatos, pero de ningun modo el retraimiento.

Con ocasion de la muerte ocurrida en Londres de Mr. Antowey Roschild, se han publicado las siguientes curiosas noticias sobre aquella opulenta familia que tiene individuos instalados en casi todas las capitales de Europa, y corresponsales en casi todas las ciudades del mundo. Los Roschild son los banqueros universales que cuentan entre sus clientes á los reyes, á los emperadores y á los Estados. Cuando se trata de una operacion mercantil en grande escala sobre el crédito, no hay remedio, es preciso acudir á ellos.

Constituyen una sociedad de familia y hoy sus casas estan dirigidas por los hijos de los fundadores. A pesar de la fabulosa fortuna que manejan, nadie piensa en descansar, y trabajan con tanto arder como si tuvieran que ganarse la vida. Constantemen-

te preocupados con sus transacciones, no conocen la existencia muelle, cómoda y fácil. Rodeados de hombres especiales é inteligentísimos en los asuntos de la balica, los Rostchild intervienen directa y constantemente en la gestion de sus asuntos. Su gabinete reúne todos los hilos del telégrafo. Las administraciones de correos del mundo entero notarían la falta de sus correspondencias, si pocos dias dejaran sin cumplir las urgencias del correo.

Los Rotschild son los Médicis de la época. Aman las artes, protegen á los artistas y recompensan el mérito. Poseen colecciones de los objetos mas raros que enriquecerían los museos europeos, y hacen el mejor uso de su fortuna, adquiriendo á peso de oro las maravillas del arte. Su caridad es proverbial.

Antowny Rotschild fué elegido diputado: todos los diputados, al entrar en la Cámara de los Comunes juran por los Santos Evangelios; Rotschild era israelita y no podia jurar en esta forma; pero lo verificó de un modo original por él ideado. Juró poniendo la mano sobre los cinco primeros libros de la «Biblia» que contienen la ley de Moisés y fué político tan desinteresado como diputado fiel á la reina.

Crónica Local.

Mañana si el tiempo lo permite saldrá para Alcudia y Barcelona el vapor-correo Menorca.

La sociedad «Popular» dará en la noche de hoy su acostumbrado baile.

A las doce tendrá lugar el sorteo de palcos.

En la noche de anteayer cierto sujeto que al parecer estaba ébrio, cayó desde lo alto de la escalera de un almacén fracturándose la cabeza, quedando en un estado lamentable.

La denuncia que hicimos de amenazar ruina los almacenes inmediatos al del depósito de los vapores-correos, parece ha sido atendida por nuestra autoridad local, la que tomará, en vista del dictámen del maestro de obras, la resolucion que crea conveniente con el fin de que desaparezca el peligro.

Despues de dos dias de sol, en la madrugada de ayer vino á visitarnos la lluvia la que fué reemplazada mas tarde por el viento.

En las rifas de la Estrella de los pobres y de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de Madrid, celebradas el dia 10 de este mes, han salido premiados los billetes siguientes espendidos en esta ciudad.

- En la rifa de la Estrella.*
- Números 8976 con 40 reales.
- 8998 con 30 »
- En la rifa de la Asociacion.*
- Números 314 con 50 reales.

9102 con 50 »
16187 con 50 »

Noticias electorales.

La mesa definitiva del Colegio de San Luis la componen:

- Presidente.*
- D. Antonio Pons y Pons.
- Secretarios.*
- D. Juan Fanals y Sintés.
- » Juan Pons y Sintés.
- » Francisco Tudurí y Orfila.
- » Bernardo Carreras y Sintés.

Relacion de los votos obtenidos por el candidato para diputado á Córtes Excmo. señor don José María Martorell y Fivaller, Duque de Almenara alta, en el primer dia de votacion.

Casas Consistoriales.	votos	132
Hospital de Caridad.	»	120
Celda prioral del Carmen.	»	108
Casa n.º 94 de la calle de la Infanta.	»	45
Villa-Carlos.	»	30
San Luis.	»	20
San Clemente.	»	37
Total.	»	492

Han obtenido votos en varios colegios para compromisarios D. Juan Martorell y Caules, D. Miguel Pons y Orfila y D. Bartolomé Escudero y Escudero. A la hora de cerrar el presente número se ignoraba el resultado de las demás mesas.

50 LA BARONESA DEL SOTO. 50

—Lo ignoro. ¡Qué me importan las riquezas! digo mal; jamás habia sentido como ahora tanta sed de oro; si fuese rico, seria dichoso, pues podria declararle mi pasion y aspirar á su mano.

—¿Ella no sabe que usted la ama?

—Jamás se lo he dicho.

—He aquí un amor bastante original. Ayer noche me abandonaría usted para ir en su seguimiento y contemplarla desde lejos.

—Se equivoca usted; huf de su presencia.

—¿Le amehenta?

—No; me intimida.

—¿Es orgulloso?

—No la conozco aun lo suficiente para poder contestar á esta pregunta; pero aunque pudiera, callaría, para no verme obligado á revelar algun defecto suyo.

—¿Tanto la quiere usted!

—La quiero tanto que ni yo mismo puedo darme cuenta de esta pasion que me domina.

—Deseo conocer á este portento.

—Nada mas fácil; irá usted al próximo baile?

51 LA BARONESA DEL SOTO. 51

—Sí, si mamá no muda de parecer.

—Ella tambien irá.

—¿Lo sabe usted de fijo?

—Sí.

—Cuidado, Carlos, le pillo en contradiccion. ¿Cómo sabe usted que irá al baile no habiéndose hablado?

»Esta sencilla pregunta me turbó.

—Tiene usted secretos y hago mal en querer averiguarlos.

—Teresa, desearia revelárselos, pero.... no me atrevo.

—Soy muy indulgente.

—Acaso tenga ocasion de probarlo.

—¿Cuándo?

—El próximo baile.

—No le dejó á usted en toda la noche mientras no me haya referido la historia de sus amores. Cuidado en escabullirse.

»Aquella semana transcurrió con mucha rapidez.

»A medida que se acercaba el plazo señalado á

55 LA BARONESA DEL SOTO. 55

«Vivian y las despreciaban despues de haberlas deshonrado; no pertenecio á esta clase: jamás habia hablado de amor, se lo juró á usted, Teresa, y no habia hablado de amor, porque nunca habia amado. Usted me exigió que hablase y.... ya lo sabe usted todo. Por vez primera digo á una muger «te amo» y acaso sea la última. Ignoro, Teresa, si usted ama ya; en tal caso veria desvanecerse esta ilusion como tantas otras. No le exigí que me ame, porque sé que al corazon no pueden dictárselo leyes; pero si le es posible, ámeme usted, Teresa....

—Por Dios, Carlos, no habie usted tan alto; estamos rodeados de gente, y si nos oyen seremos blanco de sus burlas.

»Habia olvidado que me encontraba en un baile de máscaras; incliné tristemente la cabeza y maquinalmente recurrimos el salon.

—Teresa, murmuré por último, acaso haya hecho mal en abrirle mi corazon; acaso mi compañía le sea molesta.

—Por Dios, Carlos, no sea usted así.

—La tristeza es contagiosa.

54 LA BARONESA DEL SOTO. 54

—Pues entonces...

—Teresa no me atrevo.

»La jóven soltó una franca carcajada.

—Cualquiera diria que el amor es un crimen en verle á usted tan turbado y no osando pronunciar el nombre del objeto de su cariño. ¡Quién será esta dichosa criatura!

—Es usted, Teresa.

»La declaracion sorprendió á Teresa; sentí estremerse su brazo; se detuvo y fijó en mí su húmeda mirada.

»Luego soltando otra carcajada,

—¿Olvida usted, dijo, que nos encontramos en un baile de máscaras y que en semejantes sitios no merecen sé las palabras de amor?

—Teresa, exclamé, jamás he mentido, y siempre mis labios han sido fieles intérpretes de mi pensamiento. Sé que hay hombres que juegan con los corazones y los arrojan despues de haberlos estrujado; que para dar satisfaccion á sus sentidos, y animados por el fuego de una pasion innoble, destumbran á las mugeres con seductoras promesas y las

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco.

En San Antonio continúa al anochecer el piadoso octavario dedicado al Santo Abad.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Alicante en 4 dias Gta. Rayo pat. Gabriel Marsal con 8 trips. trigo y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 16 minutos de la mañana.
Pónese á las 5 horas, y 9 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 horas, y 45 minutos de la mañana.
Pónese á las 1 horas, y 16 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5'15 t.

Mahon 20.—10'54 n.

Dúdase que Castelar sea elegido diputado.

Turquia ha ofrecido á Inglaterra cederle el Egipto, en el caso en que rechaze la nota del conde de Andrasy.

Las elecciones en Francia dan mayoría á los conservadores.

3 p. Interior, 16'87.

Exterior, 17'80.

Bonos, 56'90.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Coches fúnebres.

Por acuerdo del ayuntamiento de mi presidencia hago saber: Que mientras dicha corporacion no se haya hecho cargo definitivamente de los coches fúnebres y de sus enseres cuya formalidad no ha sido posible verificar todavía, puede efectuarse á mano, hasta nueva orden, la conduccion de los cadáveres al cementerio católico de esta ciudad, como venia practicándose antiguamente.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 18 Enero 1876.—El Baron de las Arenas.

Don Pedro Roca y Neto, alférez de navío graduado ayudante de la Comandancia de Marina de la Provincia de Menorca nombrado por el señor Comandante de la misma fiscal de un expediente, hace saber: que habiendo aparecido en el arenal de S'olla costa N. de esta Isla una verga de gabia sin herrajes de unos doce metros de longitud, se anuncia en este periódico y por medio de edictos para que las personas que se crean con derecho á ella se presenten á deducirlo, dentro el plazo de un mes contadero desde esta fecha.

Mahon 22 de Enero de 1876.—Pedro Roca.

RIFA A BENEFICIO DE LA IGLESIA DE S. ANTONIO ABAD.

Primera suerte. Un cerdo de valor de 130 pesetas.

Segunda id. Otro de 80.

Tercera id. Una alhaja de valor de 20.

El sorteo tendrá lugar el lunes 24 enero de 1876 de la manera siguiente: obtendrá la primera suerte el núm. que obtenga el premio de 300 pesetas de la rifa de la casa de Misericordia que se celebrará aquel mismo día: la 2.ª suerte la obtendrá el primer núm. que salga premiado con 80 ptas. y la 3.ª el que obtenga el otro premio de 80.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

»Juntos fuimos al baile, y al entrar en el salon me recordé mi promesa.
»Dudé y vacilé, como duda y vacila el hombre que debe arrostrar un gran peligro.
—¿No está su amada en el salon? preguntó Teresa.
—No la veo.
—Demos una vuelta y mientras tanto podrá usted empezar el relato de sus amores... ¿Qué tiene usted? exclamó al ver que no podía moverme como si los pies se hubiesen clavado en la alfombra.

CAPITULO VIII.

Revelacion.

52 LA BARONESA DEL SOTO. 52
Teresa para abrirle mi corazon, aumentaban mis temores.
»Pero era preciso salir de semejante estado de zozobra, de mortal incertidumbre, y resolví declarar mi amor á Teresa.

49 LA BARONESA DEL SOTO. 49

—Oh! no, no, contesté con viveza; le juro á usted que jamás he amado.
—Aunque quisiera no podría creerlo.
—Teresa, por Dios, no ponga usted mis palabras en duda.
—¿Quién no ha amado á los veintidos años?
—Yo, Teresa. Estos veintidos años no me han pertenecido; los he dedicado al estudio y al trabajo.
—No se necesita mucho tiempo para enamorarse; basta un minuto.
—Lo sé

—Advíerta usted, Carlos, que desmiente sus palabras la entonacion que les dá. Usted no ha amado....
—Se lo juro.
—¿Pero ama usted?

—Es cierto; antes no conocia este sentimiento, pero ahora lo conozco; amaba á mis padres, amaba la gloria, pero superior á estos hay otro amor.
—¿Es bella?
—Para mí nada hay que la iguale.
—¿Rica?

—No se necesita mucho tiempo para enamorarse; basta un minuto.
—Lo sé

—Advíerta usted, Carlos, que desmiente sus palabras la entonacion que les dá. Usted no ha amado....
—Se lo juro.
—¿Pero ama usted?

—Es cierto; antes no conocia este sentimiento, pero ahora lo conozco; amaba á mis padres, amaba la gloria, pero superior á estos hay otro amor.
—¿Es bella?
—Para mí nada hay que la iguale.
—¿Rica?

—No se necesita mucho tiempo para enamorarse; basta un minuto.
—Lo sé

53 LA BARONESA DEL SOTO. 53

—Nada, no es nada.

»Permanecimos algunos instantes en silencio; ella contemplándome, yo sin acertar á dar un paso.

—Carlos, hay secretos que no pueden revelarse; en los mas recónditos pliegues del alma existen recuerdos que, al evocarlos, nos hieren con violencia. ¿Pertenecen los de usted á esta clase?
—Mi amor no tiene secretos ni recuerdos.
»Teresa apoyándose con negligencia en mi brazo y entrelazando los dedos de ambas manos.
—Mi impaciencia crece, dijo; deseo saber algo de esta pasion.
—¿Lo quiere usted?
—Yo lo exigiria si poder tuviese para ello.
—Voy á complacerla, pero no olvide usted que hablo, cediendo á sus ruegos.
»Teresa me prestó atencion, pero al cabo de algunos segundos, viendo que yo continuaba en silencio, me dijo:
—¿Ya ha olvidado usted su promesa?
—Oh, no.

56 LA BARONESA DEL SOTO. 56

—Esta tristeza es para mí un motivo de orgullo; yo la causo, pero puedo hacerla desaparecer cuando.

»Y acercando al mio su rostro, murmuró órumo con voz apenas perceptible: «te amo.» y brillaron en sus ojos como un relámpago sus negras pupilas á través del tafetan.

»Un estremecimiento nervioso recorrió todo mi cuerpo; la sangre se agolpó á mi corazon y llevé á él la mano para contener la violencia de sus latidos.
»Y los labios de Teresa se entrebieron de nuevo, su aliento humedeció mis cabellos y «te amo.» dijo aumentando el fuego de su mirada.

—Por Dios, Teresa, exclamé, no juegue usted conmigo.
—Si dudas de mis palabras, ¿con qué derecho exigirás que dé crédito á las tuyas?

—Te creo, contesté, te creo, porque tengo necesidad de creerle.
»Pronuncié en voz tan alta estas últimas palabras, que llamaron la atencion de una comparsa de

—Te creo, contesté, te creo, porque tengo necesidad de creerle.
»Pronuncié en voz tan alta estas últimas palabras, que llamaron la atencion de una comparsa de

—Te creo, contesté, te creo, porque tengo necesidad de creerle.
»Pronuncié en voz tan alta estas últimas palabras, que llamaron la atencion de una comparsa de